

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”

TÍTULO: ACCESO A INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES EN CONEJERAS, TTMM DE PARAUTA EIGUALEJA (PN SIERRA DE LAS NIEVES, MÁLAGA).

CONTR 2024 1051668 (Expediente MA-33/2024-OBR-AB)

En Málaga, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en Plaza San Juan de la Cruz n.º 2, a las 9:00 horas del día 4 de marzo de 2025, presencialmente y a través de videoconferencia, previa convocatoria al efecto de la Mesa de Contratación, se reúnen los miembros designados mediante Resolución de 14 de febrero de 2025 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA

M.ª José Navas Aranda, Secretaria General Provincial.

VOCALES

Ana Patricia Gil Diéguez, Jefa de Servicio de Personal y Administración General.

Antonio Nieto Liñán, Jefe de Servicio de Carreteras

Carmen Ruiz Muñoz, representante de la Intervención General. (Asistencia mediante videoconferencia).

Thomas Jesús del Castillo Delisle, representante del Gabinete Jurídico. (Asistencia mediante videoconferencia).

SECRETARÍA

M. Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato referenciado, cuyo anuncio de licitación se publicó con fecha 4 de febrero de 2025 en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, referencia 2025-0001600617, con fecha límite para la presentación de proposiciones el 3 de marzo de 2025 a las 14.00 horas.

Se constata que concurren a esta licitación a través de la aplicación SIREC- Portal de Licitación Electrónica, las siguientes personas licitadoras:

- JIMENEZ Y CARMONA SA
- CONSTRUCCIONES MAYGAR SL
- PROBISA VIAS Y OBRAS SLU
- CANTERAS DE ALMARGEN SL
- ASFALTOS GARRUCHO SA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA M ISABEL PAVON BOYERO	04/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSBUPWKNGZWU28ALEWQEF6BQG	PÁG. 1/2



Se procede a la apertura del sobre electrónico nº1, "Documentación acreditativa de los requisitos previos", para su calificación, comprobándose que la documentación de las personas licitadoras presentadas cumplen los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), por lo que los miembros de la Mesa acuerdan admitir a todas las personas licitadoras presentadas.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº2, "Documentacion relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", a los efectos de la remisión de dicha documentación a la Comisión Técnica Asesora, a fin de que se emita el correspondiente informe técnico conforme a la cláusula 10.4 del PCAP, señalando expresamente en el mismo si se ha incluido, o no, la documentación correspondiente al sobre electrónico nº3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" (oferta económica y mejoras).

A la vista de lo anteriormente expuesto, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de contratación lo siguiente:

Único.- Remitir la documentación contenida en el sobre electrónico nº2, "Documentacion relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", a la Comisión Técnica Asesora conforme a la cláusula 10.4 del PCAP.

Y para que así conste y en cumplimiento de los especificado en la Ley de Contratos del Sector Público, en el PCAP que rige la licitación y en la demás normativa de aplicación, se extiende el presente acta.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

SECRETARÍA
M. Isabel Pavón Boyero

Vº Bº PRESIDENCIA
M.ª José Navas Aranda



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA M ISABEL PAVON BOYERO	04/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSBUPWKNGZWU28ALEWQEF6BQG	PÁG. 2/2